

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

- 10324** *Resolución de la Agencia Española de Protección de Datos por la que se procede a la publicación oficial del extracto del acuerdo de inicio del procedimiento n.º AP/00003/2010 por imposibilidad de notificación en su domicilio.*

Al no haber sido posible llevar a cabo la notificación del acuerdo de inicio del expediente AP/00003/2010, debido a que en el domicilio de Violeta de Moreta Hermoso DNI 50807532 A, aparece como "ausente", y así lo refleja el cartero en el sobre, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26/11, modificado por la Ley 4/1999, de 13/01 (LRJPAC).- En consecuencia, a continuación se transcribe, y para que sirva de notificación, extracto del acuerdo AP/00003/2010, firmado el 8/02/2010.- "El Director de la Agencia Española de Protección de Datos acuerda:

Iniciar procedimiento de declaración de infracción de Administraciones Públicas al Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la presunta infracción del artículo 10 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13/12, de Protección de los Datos de Carácter Personal (en lo sucesivo L.O.P.D.), tipificada como leve en el artículo 44.2.e) de dicha norma".

"Nombrar como Instructor a D. A.C.F., y como Secretario a D. J.M.B.E., indicando que cualquiera de ellos podrá ser recusado".- "El Director de la Agencia Española de Protección de Datos es competente para resolver este procedimiento según lo establecido en los artículos 37.g y 36 de la LOPD".- De conformidad con lo estipulado en el artículo 13.2 del Real decreto 1398/1993, de 4/8, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora cabe la posibilidad de actuar como interesado en el caso de cumplir los requisitos previstos en el artículo 31.1.c) de la Ley 30/1992, de 26/11, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá solicitar el texto íntegro de la Resolución, acreditando su identidad y condición de interesado, mediante escrito dirigido a la sede de esta Agencia, calle Jorge Juan, 6, 28001 Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 2010.- El Director de la Agencia Española de Protección de Datos, Artemi Rallo Lombarte.

ID: A100017653-1